

CNE habilita 18 partidos para postular candidatos a megaelecciones

El Consejo Nacional Electoral (CNE) habilitó a 18 organizaciones con fines políticos para postular candidatos a las megaelecciones pautadas para el próximo 21 de noviembre-

Se trata de partidos políticos que no obtuvieron el porcentaje legal mínimo de votos en las últimas elecciones, las parlamentarias realizadas el pasado 6 de diciembre.

Acordó el ente comicial autorizar a Nueva Visión para mí País (Nuvipa), Organización Renovadora Auténtica (ORA), Unidad Popular Venezolana (UPV) y Venezuela Unida.

De igual manera, decidió que las organizaciones políticas Bandera Roja, Compromiso País (Compa), Movimiento de Integridad Nacional-Unidad (MinUnidad) y Movimiento Republicano puedan postular en las próximas elecciones regionales y municipales.

Estas fueron objeto de amparo constitucional por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en agosto de 2020.

Además, las autoridades electorales aprobaron la participación de 10 partidos políticos regionales.

Las habilitaciones forman parte de una serie de medidas para ampliar la participación de las organizaciones en las megaelecciones, presentadas por la Comisión de Participación Política y Financiamiento (Copafi), las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Con información de La Verdad